

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, desde los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena que se publique en el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1914.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 118 de 28 Abril.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 924.

SECRETARIA.—CIRCULAR

Por Real orden circular de 29 de Marzo último, se dispone la incorporación á filas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914, para permanecer en ellas el tiempo estrictamente preciso que requiere la instrucción militar que han de recibir.

El artículo 11 de la vigente ley de Reclutamiento previene se guarden los destinos que desempeñan los individuos llamados al servicio militar en los centros dependientes del Estado, provincia ó Municipio, Compañías de ferrocarriles, Banco de España ó Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, de explosivos y demás, en las cuales tenga ó pueda tener intervención el Estado, así como las subvencionadas por el mismo.

En su consecuencia he acordado publicar esta circular recordando á las referidas entidades el aludido precepto, y al propio tiempo excitar el patriotismo de las sociedades y corporaciones comerciales é industriales para que reserven también á sus dependientes los puestos que forzosamente han de abandonar, en consideración á la finalidad del llamamiento del cupo de instrucción y toda vez que la ausencia de los reclutas que á él pertenecen ha de ser corta, pues no rebasará del plazo de tres meses señalado como máximo para su permanencia en filas.

Murcia 28 de Abril de 1915.

El Gobernador,

Fidel Varela Millán.

Número 902.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS

de la

PROVINCIA DE MURCIA

NEGOCIADO DE EXPROPIACION

Término de Alhama.

En el expediente á que se refiere la nómina inserta en el Boletín Oficial número 48, correspondiente al día 25 de Febrero último, para expropiación en término de Alhama, de las fincas que han de ser ocupadas con la construcción del trozo 1.º de la carretera del Palmar á la de Cieza á Mazarrón, he acordado con esta fecha:

1.º Declarar reconocida implícitamente la necesidad de la ocupación toda vez que en el plazo fijado para presentar reclamaciones no se hizo oposición alguna á dicha necesidad.

2.º Que en su vista ha de procederse á la fijación de las fincas ó partes de ellas que deban ser expropiadas, así como á su valoración, y al efecto se avisa por medio de este periódico oficial á los propietarios para que en el termino de ocho días comparezcan ante el señor Alcalde de Alhama, á fin de hacer la designación del Perito legal que á cada uno ha de representar en dichas operaciones, en armonía con lo que determinan los artículos 20 y 21 de la ley de 10 de Enero de 1879, 32 de su Reglamento de 13 de Junio del mismo año y Real decreto de 4 de Julio de 1881, entendiéndose por ministerio de la ley que si dentro de los ocho días no los nombrasen ó si el designado no tuviese las condiciones legales, se conforman los propietarios con el Perito que ha de representar á la Administración.

Los propietarios ausentes tendrán precisamente en Alhama representante legal que nombrarán en el plazo de doce días, como previene el artículo 39 del Reglamento antes citado, para entenderse con él las notificaciones, en el concepto de que si transcurridos los doce días no lo nombrasen se considerará válida toda notificación que se dirija al Síndico del Ayuntamiento.

Lo que para conocimiento de aquellos á quienes afecta, se inserta en este periódico oficial.

Murcia 26 de Abril de 1915.

El Gobernador,

Fidel Varela Millán.

Número 926.

Circular.

En la «Gaceta de Madrid» número 115, correspondiente al día 25 del actual, se publica el pliego general de condiciones con sujeción al cual ha de verificarse el concurso de proyectos entre Arquitectos españoles y la subasta y contratación de las obras para la construcción de edificios con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincia y poblaciones importantes, de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Murcia 29 de Abril de 1915.—El Gobernador, Por enfermedad del propietario, Eduardo Nadela Barrera.

Número 923.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Sección de Estadística

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Circular.

Habiéndose acordado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, la continuación de los trabajos geodésicos en esta provincia, considerados de utilidad pública, recomiendo á todas las Autoridades, Institutos y funcionarios, que presten á los Jefes y subalternos encargados de efectuarlos el auxilio que marca la Real orden de 22 de Diciembre de 1891.

Murcia 28 de Abril de 1915.—El Gobernador civil, P. I., Eduardo Nadela Barrera.

Octava sección

Número 925

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE CARTAGENA

Don Daniel Chulvi Ramírez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos que penden en este Juzgado, Secretaría del que refrenda, instados por el Procurador Don Francisco Ruiz Yúfera, á nombre de Doña Valentina Martí Pagán, contra Don Pedro Sánchez López, se saca á pública

subasta por segunda vez con rebaja de un veinticinco por ciento de la tasación, la siguiente finca embargada á dicho ejecutado en garantía del crédito que motivó la ejecución.

Una casa de piso bajo, principal y segundo, este último de construcción posterior á la fecha de su adquisición, y una terraza construída también no hace mucho tiempo, está señalada con el número diez y nueve de la calle de Palas de esta ciudad, tiene un patio interior de luces y aljibe, ocupa ciento veintiséis metros cuadrados de superficie, si bien en su inscripción solo constan ochenta y ocho metros; linda derecha entrando casa de los señores herederos de Lara y de los de Don Antonio Cáceres, antes Doña Valentina Bregantes; izquierda entrando casa propiedad de Don Francisco Conesa Balanza y de los herederos de Don Tomás García, antes de éste y de la Sociedad «Conesa y Cornet», y por su espalda otra casa de herederos de Don Estanislao Rolandi; tiene su frente al Este á la calle de su situación.

Esta finca fué tasada de mutuo acuerdo por los interesados en el contrato motivo de esta ejecución, en la cantidad de treinta y dos mil pesetas, que es la que sirvió de tipo para la subasta primera.

Advertencias:

1.ª La subasta es por término de veinte días, y el remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintisiete de Mayo próximo venidero, á las once de la mañana.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo después de descontado un veinticinco por ciento por tratarse de una segunda subasta.

3.ª Los licitadores para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª No se ha suplido la falta de títulos de propiedad del inmueble referido, debiendo conformarse los licitadores con lo que resulte de la certificación de cargas obrante en autos y sin que tengan derecho á exigir otra cosa.

Dado en Cartagena á veintisiete de Abril de mil novecientos quince.—Daniel Chulvi.—El Secretario, José Calvo.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Abril de 1915.

Día 1.º—Núm. 78.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Fomento, autorizando á dicho Ministerio, para realizar por cuenta del Estado y por sistema de administración, obras de explotación y fabricación del ferrocarril estratégico de Aguilas á Cartagena.

—Anuncio de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, con la relación de las Sociedades anónimas de la provincia de Murcia, que han omitido la publicación en la Gaceta de Madrid, los balances anuales correspondientes al ejercicio de 1913.

—Otro de la Dirección general de Obras públicas, concediendo definitivamente la subvención y anticipo al Ayuntamiento de Jumilla, para la construcción por el mismo, de las obras del camino vecinal de la carretera del Puerto de la Losilla á Yecla, al suburbio de la Cuesta de las Pasas.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre establecimiento de una Universidad en Murcia, con territorio jurisdiccional comprensivo de las dos provincias de Murcia y Albacete.

—Otra nombrando Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Murcia, á D.^{na} Matilde Díaz y Sair.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, de quedar expuesto al público el proyecto de Ordenanzas del Sindicato de riegos, para la constitución de la Comunidad de Regantes del Heredamiento del Esparragal de Abajo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Chinchilla, llamando á Luisa Vargas y á los viajeros desconocidos que fueron perjudicados en el tren núm. 7, del día 11 de Noviembre último.

—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Basilia Moreno.

Día 3.—Núm. 79.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para reprimirse del servicio activo.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, sobre nombramientos de Diputados Vocales civiles de las Comisiones mixtas.

—Anuncio del Ministerio de Fomento, concediendo una subvención al Ayuntamiento de Yecla, para la construcción del camino vecinal de la carretera del Puerto de la Losilla á Yecla, á la de Yecla á la de Monóvar al Pinoso en la Venta de las Quebradas.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, poniendo en conocimiento de las Autoridades é interesados, sobre las comunicaciones entre el Ministerio de Estado y Ministerio de la Gobernación acerca de la contratación en España de un Ingeniero técnico y personal de operación, para la fábrica de lozys y porcelanas, en Caracas.

—Edicto de la Sección administrativa de 1.^a enseñanza, sobre nombramiento de Maestros interinos de las escuelas nacionales de la Casa de Misericordia y de párvulos de San Miguel.

—Anuncio de la Sección provincial de Pósitos, sobre apremio á varios deudores que se citan del Pósito de Yecla.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Olvidada».

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Juan Diego Cervantes Balastegui.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de

Contribuciones, requiriendo al pago á la Sociedad «La Clavellina».

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Francisco García Murvedro.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Juan García Cánovas.

—Anuncio de la Sociedad minera «El Descargador».

Día 5.—Núm. 80.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, habilitando el puerto de Calabardina de Cope, en el distrito de Aguilas, para el embarque y desembarque de todos los productos y efectos de la Almadraza.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

—Otro de la Dirección general de Obras públicas, para la subasta de las obras de conservación y empleo en el firme de de los kilómetros 62 al 76 de la carretera de Alto de las Atalayas á Murcia.

Segunda seccion.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Marzo último, por el Gobierno civil.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Lucifer».

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Julio Martínez Jurado.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia, á los Ayuntamientos de la misma, sobre confección de los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, urbana amillurada y edificios y solares.

Octava seccion.—Edictos del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre inscripción de fincas en el Registro de la propiedad, á favor de D. José María López Gómez y D. Mariano López Sánchez-Solís.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Hellín, contra Juan García Moreno.

—Citación del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando á José Pucho.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Providencia».

—Otro de la Sociedad «La Puntilla».

Día 6.—Núm. 81.

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Fomento, concediendo la subvención y anticipo al Ayuntamiento de Lorca, para la construcción por el mismo de las obras del camino vecinal del Puerto de Lumbreras á la estación de Almendricos.

—Otro de la Dirección general de Obras públicas, para la subasta de las obras de conservación y empleo en el firme de los kilómetros 62 al 63 y 110 al 122 de la carretera de Murcia á Puebla de D. Fadrique.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Antonio Peñalver y Juan José Avilés Paredes.

—Anuncio del Estado Mayor del Apostadero de Cartagena, sobre concurso para adquisición de gafas para los que acarrean el carbón á los buques del Estado.

—Subasta para adquisición de prendas de masita para el 2.^o Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Abril del año actual.

—Cuenta de los gastos hechos en la construcción del Cementerio de Abanilla.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Purchena, llamando á Alfonso Alcaraz Mula.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, citando á Dolores Martínez-Navarro.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana, contra Pedro Díaz Vargas (a) Moro.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Ildefonso Fernández Biscuilana.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados de Murcia.

—Otro del Instituto general y técnico de Murcia.

Día 7.—Núm. 82.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre nombramiento de los Vocales de la Junta Central de Colonización y repoblación interior, que han de estudiar el plan general de colonización de España.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando la busca de un caballo de la propiedad de Francisco Pardo Mercader.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, para subasta de acopios para los kilómetros 117. 127 y 128 de la carretera de Albacete á Cartagena.

—Relación de las operaciones que han de practicar el personal facultativo de Minas, en los días que se expresan, en varios pueblos de esta provincia.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Abita y Pepitas».

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 4.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de C. hegín, sobre la rectificación del amillaramiento de la riqueza territorial.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre declaración de pobreza á D. Antonio Conesa Rosique.

—Cédula de notificación del mismo Juzgado, con la providencia de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete, en los autos seguidos en este Juzgado, por D. José Blaya Inglés.

—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia, sobre recurso contencioso-administrativo, iniciado por D. José María López Candel, contra un acuerdo del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Hellín y Totana, contra Blas Durán Martínez y Manuel Gilverte Campos.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de la Catedral y San Juan, citando á Isabel Sánchez Contreras y Antonio Ruiz Giménez.

Día 8.—Núm. 83.

Primera seccion.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, llamando á los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914 y los que por diferentes conceptos han sido agregados á dicho cupo y reemplazo.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, para subasta de acopios para los kilómetros 1 al 8 de la carretera de La Unión al Rincón de San Ginés.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de fincas embargadas á D.^{na} María Ruiz Montero.

—Otro de la Catedral, para subasta de bienes embargados á Don Antonio Noguera Santiago.

—Anuncio del Arrendatario de las cédulas personales de Murcia.

Día 9.—Núm. 84.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que se suspenda temporalmente la admisión y envío de paquetes postales con destino á Alemania, Austria-Hungría y Turquía.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, concediendo prórroga

hasta 30 de Junio, para que los individuos del reemplazo de 1912, puedan efectuar el abono del tercer plazo de la cuota y el segundo á los pertenecientes al reemplazo de 1913.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se constituyan en cada provincia y bajo la presidencia del Gobernador las Juntas de construcción de edificios de Fomento.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «María».

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, disponiendo se forme expediente informativo para el trozo 2.^o de la carretera de tercer orden de Orihuela á Abanilla por Benteerrri y Campo de la Murada.

—Anuncio de la Division Hidrológica forestal del Segura, sobre deslinde del monte núm. 44 del Catálogo de los de utilidad pública del término de Cieza.

—Otro de la Sección provincial de Pósitos, sobre nombramiento de Agente ejecutivo para el Pósito de Jumilla, á D. Agustín Gil Carpena.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque de suministro de Intendencia de Cartagena, con la nota de compras hechas en la segunda quincena de Marzo.

—Requisitorias militares contra Navarro Miñano Francisco y García González José.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 7.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre la subasta verificada de la venta de la Sierra de los Gavilanes, del término de Yecla.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, de quedar abierto el plazo para que los contribuyentes presenten relaciones de las alteraciones de sus bienes por traslaciones de dominio.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia territorial de Albacete, sobre vacantes de cargos de justicia municipal en esta provincia.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Carlos Campillo Monserrate.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Vicente Ruiz Moreno.

Día 10.—Núm. 85.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, aprobando las reglas propuestas por la Inspección general de Sanidad exterior, como modificación y ampliación á las Reales órdenes de 14 de Marzo de 1910 y 31 de Marzo de 1914, sobre los Sanatorios de Oza y Pedrosa.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Relación de las licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Marzo último.

Tercera seccion.—Edicto de la Comisión mixta de Recutamiento de Murcia, sobre los aumentos que sufren los cupos de la Caja de Recluta de Cartagena y Cieza, en el reemplazo de 1914.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de barras de hierro.

—Requisitorias militares contra Rafael Güera Oliver, Francisco Martínez Martínez y J. Antonio Gallardo Montoya.

—Anuncio de la Junta de fondos de edificios de la Marina fuera del Arsenal del Apostadero de Cartagena, para subasta de obras en la Comandancia general.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alguazas, sobre reparto vecinal de consumos.

Octava seccion.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de instrucción de Chinchilla, contra Antonio Parra Hernández (a) Cancorro.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena, contra Miguel Clares Illán y Domingo Giménez Vera.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a Agustín Giménez Mesas.

Día 12.—Núm. 86.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, sobre los auxilios que contribuirá el Estado a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas potables a las pequeñas poblaciones.

—Otra, sobre ampliación del plazo de admisión de proyectos que se señaló en el anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid», del día 21 del pasado mes de Febrero de 1915.

—Circular de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, ampliando el número de Dibujantes del Material de Ingenieros.

—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Relación de Súditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de quedar encargado del mando de la misma por ausencia del propietario, el Secretario del mismo, D. Eduardo Nadela y Barrera.

—Otra, de quedar encargado de la Secretaría de este Gobierno civil, el Oficial 2.º de Administración D. Miguel Martín Herrero.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra José Hernández Pérez y José Muig Maquiá.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones, referente a las Sociedades domiciliadas en ésta, denominadas «El Fomento» y «Electro-Mecánica».

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cehegín, sobre repartimiento de consumos a los vecinos del extrarradio.

—Otro de Totana, sobre cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre expediente para inscripción de finca en el Registro de la propiedad, a favor de D. Vicente Lizandra Marco.

—Otro del de San Juan, declarando concurso voluntario de acreedores contra el vecino de esta ciudad, D. Francisco Illán Millano.

—Citación del Juzgado de instrucción de Totana, llamando a José Giménez Mulero (a) Bolario.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena, contra Antonio Zaragoza Lacárcel y Mariana Fernández Perea.

—Cédulas de emplazamiento de los Juzgados de instrucción de Monóvar y Totana, contra José San Nicolás Cascales (a) Madroño y D. Ramón Victoria Galvete.

—Anuncio de la Asociación general de Ganaderos del Reino, convocando a Junta general ordinaria.

—Otro de la Sucursal del Banco de España en Murcia, sobre extravío de dos resguardos de depósitos voluntarios.

Día 13.—Núm. 87.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre clasificación arancelaria correspondiente a los abanicos ó varillajes de madera, caña ó bambú.

—Circular de la Inspección general de Sanidad exterior, sobre funcionamiento de los Laboratorios de las Estaciones sanitarias de los puertos, por los Médicos especialmente nombrados bacteriólogos para las mismas.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando la busca y detención de la asilada Josefa Bañol Martínez.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra José Rodríguez García.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones, requiriendo al pago a

la Sociedad domiciliada en Cartagena «Industria y Comercio».

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Librilla, sobre rectificación del amillaramiento de la riqueza territorial.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Enero último.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Vicente Lidón Munuera.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Diego Ortiz Ruiz.

—Anuncio de la Escuela Industrial de Cartagena, sobre convocatoria de la enseñanza no oficial.

Día 14.—Núm. 88.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, modificando el art. 3.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, sobre la rectificación del Censo electoral.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, resolviendo que las Escuelas de nueva creación, consignadas en los presupuestos vigentes sean abonadas con cargo al presupuesto general.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de 1.851 litros de alcohol vinco de 94º.

—Requisitoria militar contra Miguel Díaz González.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Febrero próximo pasado.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Abri del año actual.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, sobre devolución de fianza del Procurador D. José Herráiz Gutiérrez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y San Juan, contra Antonio García Lasheras y José Muñoz García.

Día 15.—Núm. 89.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que los aspirantes a la Judicatura que hayan cumplido un año de prácticas, podrán solicitar su inclusión en las listas a que se refiere la regla 3.ª del art. 5.º del Real decreto de 8 de Febrero próximo pasado.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, quedando prohibida la exportación al extranjero de la lana lavada, peinada ó cardada.

—Otra del mismo Ministerio, quedando excluida la exportación hasta nueva orden de la alfarfa y trébol.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se aplique desde la fecha de su publicación el párrafo 3.º del art. 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, a todos los mozos que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a filas.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, comunicando la recibida del Capitán General de la tercera Región, sobre concentración de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Febrero último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de

Yecla, en el mes de Enero próximo pasado.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral, para subasta de una finca de D. Benito Martínez Martínez.

—Anuncio de la Sociedad minera «San Jerónimo».

Día 16.—Núm. 90.

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Noticias sanitarias.

—Otros de Cátedras vacantes.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando los del mando de la misma, el Gobernador propietario D. Fidel Varela Millán.

—Anuncio de la misma dependencia, sobre expediente en los sucesos ocurridos en la Plaza de Toros de esta ciudad, en la corrida celebrada el día 4 del actual.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Agustín Sarabia Rosa.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Enero último.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Marzo último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre inscripción de finca, a favor de Domingo García Cayuela.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y San Juan y municipal de Alguazas, contra Juan García García (a) Raffles, Ramón Orribia González y Tomás Angel.

Día 17.—Núm. 91.

Primera seccion.—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de la misma dependencia, con relación de los productos y objetos que por Decreto publica el *Journal Officiel* de la República francesa, por el que se prohíbe la salida, así como la exportación procedente de «entrepot», depósito, tránsito, transbordo y admisión temporal.

—Decreto de la Dirección general de Obras públicas, en el expediente de aprovechamiento de aguas del río Segura, en término de Calasparra, solicitado por D. Luis Alcayde.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, rectificando el publicado en el número anterior de este *Boletín Oficial*, sobre expediente en averiguación de los hechos ocurridos en la Plaza de Toros de Murcia, el día 4 del corriente mes.

—Edicto del Fiscal nombrado por el Sr. Gobernador, para instruir expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, a favor de Virtudes López Plaza y Manuela Sánchez Jover.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «San José».

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Pablo Herrero Martínez y Juan Camats Cot.

—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena, para subasta de varios efectos.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Felipe Pedreño Avala.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Francisco Castells Cánovas.

Día 19.—Núm. 92.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que por las Juntas de Subsistencias se ejerza una completa vigilancia en los artículos de consumo necesario, como trigos, harinas, garbanzos, aceite, patatas, etc., para que en la venta al detalle de estos artículos y teniendo en

cuenta los gastos de arrastres, mermas y precios de origen, no excede el sobre precio de un 15 por 100.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, resolviendo sobre aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, con relación a la fecha en que deben apreciarse las circunstancias de pobreza, estado de soltería, matrimonio ó viudez alegadas en el período de clasificación, por los mozos que pretendan exceptuarse del servicio militar.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Santa Ana».

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas, sobre devolución de la fianza al contratista de acopios de piedra, D. Pedro García.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Ramón Quiñonero Alcaraz.

—Anuncio de la Capitánía general de la primera Región, para provisión de una plaza vacante de Subllavero, en las prisiones militares de San Francisco en Madrid.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda, apremiando a los Ayuntamientos de esta provincia, por sus débitos de consumos.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla, sobre rectificación de los apéndices al amillaramiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Dolores Elorriaga é Ibarreta.

—Otro del Juzgado de primera instancia de Cartagena, llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D.ª Dolores Cantó Chápuli.

—Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de Cartagena, llamando a los parientes del presunto alienado Francisco Núñez Pérez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y de La Unión, contra Francisco Luna Hernández (a) Ritica y Silvestre y José Alcaraz (a) el Tuerto.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a un chico conocido por Agustín.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Tresp, emplazando a Manuel Rubio Vázquez y otro.

Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra Tomás Ramos (alias) Cornelio.

—Edicto del Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia, de estar expuestas al público las listas de inclusiones y exclusiones del citado Censo.

—Anuncio de la Sociedad minera «El Descargador».

—Otro de la Sociedad «La Providencial».

—Otro de la Sociedad «La Puntilla».

—Circular del Sindicato del Desagüe Sierra Almagrera, convocando a Junta general extraordinaria.

Día 20.—Núm. 93.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre creación de una plaza de Maestro de novena categoría, para la nueva escuela unitaria de niñas, en el barrio de D.ª Carlota, Ayuntamiento de Vallecás.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, autorizando la exportación al extranjero de 10 000 toneladas de garbanzos.

—Real orden del Ministerio de Fomento, sobre concurso para la provisión de una plaza de Verificador de contadores de aguas de la provincia de Sevilla.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «San Antonio de Padua».

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Requisitorias militares contra Antonio Sánchez Giménez y José Puig Magnia.

—Anuncio de la Junta administrativa del fondo de edificios de la Marina fuera del Arsenal, señalando día para la celebración de la subasta de las

obras necesarias en la Comandancia general del Apostadero de Cartagena.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de bienes embargados a Don José Ruiz Pérez, hoy sus herederos.

—Otro del Juzgado de primera instancia de Mula, para subasta de bienes de D. José Martínez Martínez.

—Otro del Juzgado de primera instancia de Balaguer, sobre declaración de herederos abintestato de D. Jaime Capell Campodón.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Roda y de San Juan, contra Ramona Garreta Fernández y José Sanz Rosell.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Vera, para la busca y rescate de unos 600 metros de hilo de cobre, sus traídos del cable eléctrico de Caravaca a la ciudad de Cuevas.

—Sentencia del Juzgado municipal de San Juan, contra José Fernández López.

Día 21.—Núm. 94.

Primera seccion.—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, de haber sido recluido en el Manicomio de Santiago de Chile, el súbdito español Manuel Fernández Sobello.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando el ingreso provisional en el Manicomio provincial del presunto demente, Antonio Tébar Martínez.

—Otra nombrando Subdelegado de Medicina del partido judicial de Cieza, a D. Eduardo Talavera Ruiz.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «San Antonio de Padua».

Cuarta seccion.—Anuncios de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de varias mercancías.

—Requisitoria militar contra Marcelino Barrull Paradell.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alhama, sobre cobranza del primer semestre del reparto de consumos.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Enero último.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia, de estar expuesto al público el reparto vecinal de consumos.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a José María Triviño.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con la relación de aspirantes a cargos de Justicia municipal.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca, llamando a José María López Giménez y Juan Salcedo López.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, citando a los testigos conocidos por Antonio y Mariano.

Día 22.—Núm. 95.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo entren en vigor a los quince días de publicada esta disposición en la «Gaceta de Madrid», los preceptos del Real decreto de 2 de Enero de 1914.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Decreto del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando a la Excm. Diputación provincial, para el día 1.º de Mayo próximo.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Febrero último.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Leovigildo Soler Miralles.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la construcción de un mercado.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Febrero último.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Juan José Chicano.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Barnés Oreñes José.

—Anuncio de la Sucursal del Banco de España en Murcia, sobre extravío

de unos resguardos de depósitos voluntarios.

Día 23.—Núm. 96

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto ante Ministerio, por D. Julio Aragónes Marín.

—Real orden del Ministerio de Fomento, reduciendo a 1.200 pesetas, la cantidad asignada, para conservación y reparación de caminos vecinales.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, nombrando en propiedad Subdelegado de Farmacia del partido judicial de Cartagena, al Farmacéutico D. Agustín Malo de Molina y Picó.

—Otra, prohibiendo la circulación de anuncios comerciales en papel del mismo tamaño que los billetes del Banco de España é imitando éstos.

—Otra de la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, dando instrucciones a los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, sobre la recaudación del 5 por 100 sobre espectáculos.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Bartolomé Martínez Molino.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Marzo último.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre vacantes de cargos de Justicia municipal.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Joaquín Tornamira Lara.

—Citación del Juzgado de instrucción de Villena, llamando a Eusebio López García.

Día 24.—Núm. 97.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo el máximo de ingresos que podrán disfrutar los beneficiarios de casas baratas en Cartagena.

Segunda seccion.—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Febrero último.

—Anuncio del Distrito forestal, sobre deslinde del monte de la pertenencia del Estado, denominado «Lomas de la Virgen», en el término de Calasparra.

—Otro de la Administración principal de Correos de la provincia de Murcia, sobre arriendo de una casa para la estafeta en el pueblo de San Javier (Murcia).

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Jerónimo Cueter Agüera, procesado por deserción.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, sobre el sorteo de los individuos vecinos de la capital, mayores contribuyentes, que han de formar la Junta de partido de este distrito.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena, contra Cristóbal Franco García y Gerónimo Franco Paredes.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a Engracia Díaz Campos.

—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia, con el alarde de las causas que han de someterse en el próximo cuatrimestre al conocimiento del Jurado, correspondientes a la Sección primera y lista de Jurados.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Mariano Gilabert Martínez.

—Anuncio del Heredamiento de Aguas de Mula.

Día 26.—Núm. 98.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, sobre la prohibición de la circulación por correo, de la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas que signifiquen encubrimiento de la personalidad del destinatario y sobre la correspondencia dirigida a la lista.

Segunda seccion.—Copia del acta de constitución de la Junta provincial del Centenario de Cervantes.

—Relación rectificada, de los propietarios a quienes se les ocupa terreno

para la carretera en construcción de Calasparra a Mula.

—Anuncio del Distrito forestal, sobre deslinde del monte número 23 del Catálogo de los de utilidad pública de la pertenencia del Estado, en término de Caravaca.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Nuestra Señora de la Fuensanta», en término de Jumilla.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Delegación de Hacienda, sobre la forma y modo de realizar los ingresos por el 10 por 100 de aprovechamientos forestales de los montes a cargo del Ministerio de Hacienda.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Moratalla, sobre cobranza del segundo trimestre del reparto de consumos.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Marzo último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre expediente para variación de apellido de Eusebio Tudela.

—Otro de la Catedral, sobre expediente para devolución de la fianza que tenía prestada como Registrador de la propiedad, D. Enrique Jiménez y Martínez-Carrasco.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Julio Calvo Fernández.

—Citación del Juzgado de instrucción de Tarrasa, llamando a Antonio Sánchez.

Día 27.—Núm. 99.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando el informe de la Inspección general de Sanidad exterior, sobre aplicación de las medidas encaminadas a evitar la propagación de la peste, y confiadas al celo y buen juicio de los Directores de Estaciones sanitarias de los puertos.

—Anuncio de la Dirección general de Correos y Telégrafos, sobre inauguración desde el día 1.º de Mayo del servicio del giro postal, con la República Argentina.

—Relación de los pleitos incoados en el Tribunal Supremo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre el decreto gubernativo, mandando instruir expediente informativo para la ejecución del trozo único de la carretera de Orihuela a Beniul, en la parte comprendida de esta provincia.

—Edicto de la Sección administrativa de primera enseñanza de Murcia, sobre nombramiento de D.ª María de los Dolores García Garrido, para Maestra interina de la Escuela Nacional de niñas en Pacheco.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Martín Ruiz Lozano.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Administración de Contribuciones, fijando las cuotas que deben pagar las Sociedades «Electro-Mecánicas» é «Industria y Comercio», domiciliadas en Cartagena.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, de quedar expuestas al público las cuentas generales documentadas de los años 1893 a 1894 y 1914.

—Otro de Cartagena, sobre cesión al Estado del terreno de 1.000 metros cuadrados, gratuitamente, para que pueda edificarse la casa de Correos y Telégrafos.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Alhama, sobre vacante de Secretario suplente del citado Juzgado.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Ginés Giménez Moreno.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra José Gómez Cruz (a) Moreno.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a Salvador Franco Brocal.

—Anuncio de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Murcia.

Día 28.—Núm. 100.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, ampliando el Real decreto de 15 de Marzo de 1907, concediendo franquicia postal al Instituto de Reformas Sociales y sus Juntas provinciales y locales.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «María».

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, de estar terminados los acopios de piedra para la conservación de la carretera de los Baños de Archena al ferrocarril de Albacete a Cartagena y kilómetros 3 al 6 de Blanca a su estación.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra José Ramón Álvarez López.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las Clases pasivas.

Octava seccion.—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia, con relaciones del alarde de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado y lista de los Sres. Jurados.

—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia, de haberse interpuesto recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Administración de Contribuciones, y cuya demanda se dirige contra el Ayuntamiento y Junta municipal de Mazarrón.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Fuensanta Carrasco Sánchez.

Día 29.—Núm. 101.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que las Diputaciones provinciales que se relacionan, abonem a los Consejos provinciales de Fomento, las cantidades que por conceptos de personal y material están obligados, así como también dotar de local y amueblado para la celebración de sesiones y oficinas.

—Otra, prohibiendo la aprobación por los Gobernadores de los presupuestos municipales, que impongan arbitrios sobre peatones, animales ó vehículos que circulen, se detengan, carguen y descarguen en las carreteras del Estado.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas, en varios pueblos de esta provincia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, para subasta de adquisición de materiales.

—Edicto de la Delegación de Hacienda, sobre el impuesto de utilidades, sobre liquidaciones de los Derechos reales, que practiquen los Registradores de la propiedad.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Vinaroz, llamando a las personas de la provincia de Murcia, que dieron limosna al fingido Fray Jesús de la Virgen del Pilar.

—Citación del Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, llamando a Rex Calvo Salvador.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con la relación de aspirantes al cargo de Juez municipal suplente de Blanca.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Ana María Agüera García.

Día 30.—Núm. 102.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, recordando a todas las entidades para que reserven a sus dependientes los puestos que han de abandonar forzosamente, para su incorporación a filas.

—Otra, sobre concurso de proyectos entre Arquitectos españoles, para la construcción de edificios de Correos y Telégrafos.

—Otra, encargando a todas las Autoridades presten a los Jefes y subalternos de estadística, los auxilios que necesiten.

—Expediente de expropiación de fincas en término de Alhama.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena, para subasta de una finca, de D. Pedro Sánchez López.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA—Imp. de Juan Hernández.